

ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE LOS ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO PÚBLICO PARA
CARGO DE ABOGADO/A DEL PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS
“MI ABOGADO”
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

I ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo el Abogado/a del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos denominado “Mi Abogado” en la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases aprobadas por Resolución Exenta N° 458/2019 de fecha 07 de febrero de 2019.

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – I° Etapa: ETAPA:

A. ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título II letra A de las bases.

Se deja constancia que con fecha 18 de Febrero de 2019, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 44 sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes y sellados.

B. EVALUACIÓN.

Se deja constancia que el día 18, 19 Y 20 de febrero de 2019, se procedió por parte del Presidente del Comité de Selección conjuntamente con la Abogada Fiscalizadora del Programa “Mi Abogado” y por video conferencia el Asesor Jurídico de la Dirección General de la “CAJTA”, procedieron a la apertura de los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADO/A O REPROBADA/O la presente etapa.

CARGO: ABOGADO/A PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS DENOMINADO “MI ABOGADO” EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

N°	Postulante	Anexo N° 1. Ficha Única de Postulación Firmada.	Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple de no estar de estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades ¹	Anexo N° 3. Currículum Vitae.	Certificado de Título de Abogado/a en original, sin ningún tipo de marca o	Fotocopia de la cédula de Identidad vigente por ambos lados.	Certificado de antecedentes para fines particulares ² ,	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro inhabilidades para trabajar con menores ³	Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización ⁴ ,	Resultado
1	Pablo Ignacio Carzcarra Cortéz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
2	Emilio Eric Núñez Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
3	Rafael Alejandro Pérez Castañeda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
4	Francisco Javier Rodríguez de la Riva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado

¹ De los Art. 54 y 56 de la Ley 18.575 con firma del oponente.

² Con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

³ Extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

⁴ Cuando fuere procedente.

42	Andrés Paredes Cuevas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
43	Cristian Miranda Álvarez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
44	Jemilly Ramírez Leiva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Aprobada

B.1. Oponentes que no cumplen los requisitos:

N.º	Nombres y Apellidos	Motivo
1	Aillen Karen Mondaca Sánchez	Ficha Única de Postulación sin firma.
2	Carlos Enrique Farfan Soza	No acompaña certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización.
3	Bernabé Vega Quispe	No acompaña certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización.
4	Priscila Pinto Solano	Ficha Única de Postulación, sin firma.
5	Maryorie Frez Ormeño	No acompaña declaración Jurada Simple de no estar de estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades.

C. RESULTADO DE LA ETAPA.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:



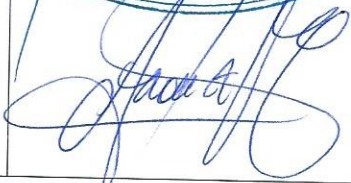
CARGO: ABOGADO/A PARA EL PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS DENOMINADO "MI ABOGADO" EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA:

1. Pablo Ignacio Carzcarra Cortéz
2. Rafael Alejandro Pérez Castañeda
3. Francisco Javier Rodríguez de la Riva
4. Gastón Ernesto Padilla Ramírez
5. Ivania Montenegro Chi
6. Milenka Ljubica Novoa Sapunar
7. Stephanie Carolina Urquhart
8. Blanca Margarita Medel Retamal
9. Ana Belén Valenzuela Gacitúa
10. Jesús Manuel Cáceres Villalobos
11. Manuel Alejandro Flores Chamaca
12. Pamela Andrea Sandoval Morales
13. Carol Aracena Echeverria
14. Jorge Antonio Cañón Concha
15. Trinidad Victoria Parra Correa
16. Henry Yong Cerda
17. Rosa Cerda Fierro
18. Juan Bosco Martínez Fuentes
19. Geraldinne Ayling Diaz Peñailillo
20. David Moisés Carvajal Ferrel
21. Madeline Ninoska Aguilera Roncallo
22. Lidia del Rosario Ortuño Arce
23. Juan Pablo Pezo Olivares
24. Verónica María González Zapata
25. Jessica Macarena Soto Gutiérrez
26. Verónica Alejandra Flores Soto
27. Evelyn Javiera Mejías Araya
28. Sebastián Nilo Mac-Conell
29. María Francisca Buitano Faundez
30. Camila Gómez Mamani

31. Daniela Flores Morales
32. Enzo Varons Álvarez
33. Andrés Paredes Cuevas
34. Cristian Miranda Álvarez
35. Jemilly Ramírez Leiva
36. Emilio Eric Núñez Muñoz
37. Roberto Andrés Venegas Farías
38. Georgette Alejandra Mora Mora
39. Daniel Farid Herrera Belaunde

Nota: Se evaluara además en la segunda etapa lo señalado en las letras i), j) y k) del Título IV DE LOS REQUISITOS EXIBLES PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO QUE SE INTENTA PROVEER.

D. COMITÉ DE SELECCIÓN:

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		18, 19 y 20 de febrero de 2019
Gerardo Ignacio Salinas Muñoz – por video conferencia	Asesor Jurídico de La Dirgen		18, 19 y 20 de febrero de 2019
Andrea Karin Valdivia Espinoza	Abogada Fiscalizadora del Programa “Mi Abogado		18, 19 y 20 de febrero de 2019